

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PREVISTAS EN 2012-2013 PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO QUE PRIME EL CUIDADO DE LA SUPERFICIE RURAL, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0901]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0901, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas previstas en 2012-2013 para un mejor aprovechamiento del territorio que prime el cuidado de la superficie rural, publicada en el BOPCA n.º 159, de 04.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0901]

"Se ha incrementado el importe destinado a Inversiones Colectivas en terrenos comunales, a fin de que las entidades locales lleven a cabo actuaciones que permitan que la superficie de los mismos cumpla las condiciones de elegibilidad impuestas por la Unión Europea."